



Acuerdo de 14 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifican las memorias del Grado en Fisioterapia, Grado en Organización Industrial y Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la ORDEN IIU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado y siguiendo los criterios generales y procedimiento para la reordenación de Máster Universitario, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en fechas de 14 de junio de 2011 y de 11 de noviembre de 2013 en la Universidad de Zaragoza, acuerda:

Primero -Aprobar las modificaciones de las memorias de verificación del Grado en Fisioterapia, del Grado en Organización Industrial y del Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efecto de lo dispuesto en la legislación vigente.